CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

Moción del día...

Moción de Orden del Día N° 11744

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, gracias al proyecto presentado por el diputado por Acción Popular Jorge Díaz León, fue creada mediante Ley de Creación Provincial n.º 23-845, del 1 de junio de 1984, en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, tuvo como primer subprefecto de la provincia a José Estrada Salcedo.

Que, la ciudad de Ascope, se encuentra a 620 km. al norte de Lima, la capital de la República del Perú, junto al misterioso cerro Cuculicote, y sobre la margen derecha del río Chicama, su altitud es de 238 m s. n. m.

Que, en el siglo XIX y hasta los años cuarenta, fue una ciudad muy importante desde el punto de vista comercial por ser cuna de la industria del azúcar, iniciada por la familia Tinoco en la Hacienda de Facala en 1725.

Que, cuenta con hermosos lugares turísticos como: el Complejo arqueológico El Brujo: Conformado por tres huacas que son Cao, Cortada y Prieta. Las excavaciones han mostrado indicios de ocupación precerámico de hace cinco mil años, destacando el muro de sacrificio de adobe de 30 metros de alto con decoraciones policromas mochicas en sus paredes y la clásica figura del degollador de cabezas. Ubicada a 60 km. Con un tiempo de viajes de 1 hora y 20 minutos desde la ciudad de Trujillo hasta el valle del río Chicama.

Que, el Puerto Chicama o Malabrigo: Playa muy conocida por aquellos que practican surf por tener la ola izquierda más larga del mundo, ubicada a 74 km. a 1 hora y 30 minutos de la ciudad de Trujillo.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Saludar, felicitar y en especial reconocimiento a La Provincia de Ascope – Región la Libertad, por celebrarse su 40° aniversario de su creación creación política.

Segundo. - Trasmitir el tenor de la presente moción de saludo a la señora Lic. María Rosario Cortijo Izquierdo, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ascope, y por su intermedio a todos las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, y población en general que conforman la Provincia de Ascope.

Atentamente,

Lima, 30 de mayo de 2024

CARLOS ERIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2024 11:18:49-0500